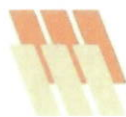


SEVILLA FÚTBOL CLUB, S.A.D.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2014



***M.B. CONSULTORES
Y AUDITORES***

C/. Diego de Riaño, 3 - Bajo Izqda.
Tel.: 95 441 41 26 – Fax: 95 442 52 15 • 41004 SEVILLA



M.B. CONSULTORES
Y AUDITORES, S.L.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de SEVILLA FÚTBOL CLUB, S.A.D.:

Hemos auditado las cuentas anuales de SEVILLA FÚTBOL CLUB, S.A.D., que comprenden el balance de situación al 30 de junio de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual comprendido entre el uno de julio de 2013 y el treinta de junio de 2014. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le es aplicable [que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta] y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el uno de julio de 2013 y el treinta de junio de 2014 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de SEVILLA FÚTBOL CLUB, S.A.D., al 30 de junio de 2014, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2014, contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del mencionado ejercicio. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

M.B. CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.

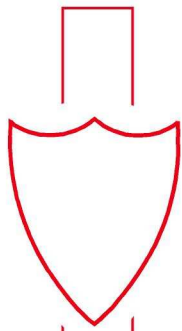
José Ramón Gómez Tinoco
Socio
Sevilla, 7 de noviembre de 2014

Nota: Este documento es copia fiel del original firmado



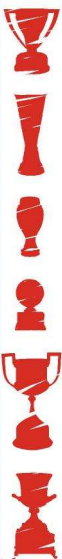
SEVILLA FÚTBOL CLUB SAD

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2014**



INDICE

Cuentas anuales	<u>Página</u>
Balance de Situación	1 - 2
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	3
Estado de cambios en el patrimonio neto	4 - 5
Estado de flujos de efectivo	6
Memoria	7 - 42
 Informe de Gestión	 i - vi



Sevilla Fútbol Club SAD

Miles de euros

BALANCE - ACTIVO	NOTA	30/06/2014	30/06/2013
ACTIVO NO CORRIENTE		79.149	73.455
Inmovilizado intangible		43.925	34.340
Inmovilizado intangible Deportivo	5	43.860	34.197
Derechos de adquisición de jugadores		43.860	34.197
Inmovilizado intangible No Deportivo	6	65	143
Inmovilizado material	7	9.236	10.655
Terrenos y construcciones		5.413	5.783
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		3.785	4.465
Inmovilizado en curso y anticipos		38	407
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	9	30	30
Inversiones financieras a largo plazo	10	107	3.146
Instrumentos de patrimonio		39	39
Créditos a entidades deportivas		-	3.039
Otros activos financieros		68	68
Activos por impuesto diferido	16	25.851	25.284
ACTIVO CORRIENTE		21.394	32.682
Existencias	11	880	828
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	4.126	4.315
Entidades Deportivas deudores		704	298
Deudores varios		2.971	3.951
Personal deportivo		363	66
Personal no deportivo		61	-
Otros créditos con las Adm. Públicas	16	27	-
Inversiones financieras a corto plazo		5.413	12.302
Créditos a entidades deportivas	10	5.309	12.192
Otros activos financieros	10	104	110
Periodificaciones a corto plazo		1.141	39
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		9.834	15.198
Tesorería		8.530	15.198
Otros activos líquidos equivalentes		1.304	-
TOTAL ACTIVO		100.543	106.137

Sevilla Fútbol Club SAD

Miles de euros

BALANCE - PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	30/06/2014	30/06/2013
PATRIMONIO NETO		31.491	26.872
Fondos propios		30.877	26.181
Capital	12	6.208	6.208
Reserva legal y estatutarias		1.242	1.242
Otras reservas		18.731	16.328
Resultado del ejercicio		4.696	2.403
Subvenciones, donaciones y Legados recibidos	13	614	691
PASIVO NO CORRIENTE		14.569	20.041
Provisiones a largo plazo	14	2.456	3.834
Deudas a largo plazo		11.046	15.461
Deudas con entidades de crédito	15	60	112
Deudas con entidades deportivas	15	5.305	1.150
Otros pasivos financieros	15	5.681	14.199
Pasivos por impuesto diferido	16	767	296
Periodificaciones a largo plazo		300	450
PASIVO CORRIENTE		54.483	59.224
Deudas a corto plazo		19.289	22.532
Deudas con entidades de crédito	15	52	1.052
Deudas con entidades deportivas	15	7.718	10.586
Otros pasivos financieros	15	11.519	10.894
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15	35.019	35.467
Acreedores		3.614	4.358
Deudas con entidades deportivas		646	1.381
Personal deportivo		26.736	27.686
Personal no deportivo		652	5
Deudas con las Administraciones Públicas	16	3.371	2.037
Periodificaciones a corto plazo		175	1.225
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		100.543	106.137



Sevilla FÚTBOL CLUB SAD

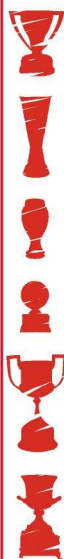
Miles de euros

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS	30/06/2014	30/06/2013
Importe neto de la cifra de negocios	17	69.000	50.796
Ingresos por competiciones (+)		19.606	2.514
Ingresos por abonados y socios (+)		6.544	7.746
Ingresos por retransmisión (+)		32.603	30.650
Ingresos por comercialización (+)		9.091	4.876
Ingresos por publicidad (+)		1.156	5.010
Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)		-4.162	-3.253
Otros ingresos (+)		3.008	3.764
Gastos de personal no deportivo (-)	17	-6.842	-6.338
Gastos plantilla deportiva (-)		-51.969	-42.804
Gastos plantilla deportiva inscribible en la LFP	17	-49.019	-39.497
Gastos plantilla deportiva no inscribible en la LFP	17	-2.950	-3.307
Otros Gastos de explotación (-)		-14.829	-12.513
Servicios exteriores		-7.750	-9.197
Tributos		-142	-6
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por oper. comerciales	10	-2.470	-1.406
Desplazamientos		-2.151	-948
Otros gastos de gestión corriente		-580	-631
Gastos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP		-1.690	-128
Gastos de adquisición de jugadores no inscribible en la LFP		-46	-197
Amortizaciones (-)		-14.825	-14.558
Del inmovilizado material	7	-1.117	-1.129
Del inmovilizado inmaterial (excluido jugadores)	6	-101	-119
De derechos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP	5	-13.408	-13.105
De derechos de adquisición de jugadores no inscribible en la LFP	5	-199	-205
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (+)	13	110	110
Deterioro y resultado por enajenaciones (+) / (-)		30.046	30.923
Beneficios procedentes del traspaso de jugadores	5	32.886	31.320
Pérdidas procedentes del traspaso de jugadores	5	-2.443	-
Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales	7	-397	-397
Otros Resultados	17	-2.027	-1.335
Resultado de explotación		7.510	4.792
Ingresos financieros (+)		73	69
Gastos financieros (-)		-1.087	-1.066
Por deudas con terceros		-1.057	-1.024
Por deudas con Entidades Deportivas		-17	-38
Diferencias de cambio		-13	-4
Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros (+) / (-)	10	-436	-945
Total Resultado Financiero		-1.450	-1.942
Resultado antes de impuestos		6.060	2.850
Impuesto sobre beneficios (+) / (-)		-1.364	-447
Superavit / (Déficit)		4.696	2.403

Sevilla Fútbol Club SAD

Miles de euros

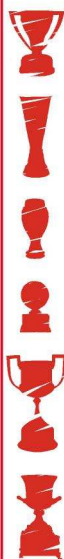
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO			
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	30/06/2014	30/06/2013
<i>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	3	4.696	2.403
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0	0
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0	0
Efecto impositivo		0	0
<i>Total de ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</i>		0	0
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-77	-77
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	-110	-110
Efecto impositivo	13	33	33
<i>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>		-77	-77
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		4.619	2.326



Sevilla Fútbol Club SAD

Miles de euros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PAT. NETO	Capital escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones	Total
Estado total de cambios en el patrimonio neto					
SALDO 30/06/2012	6.208	32.845	-15.275	768	24.546
Ajustes por cambios de criterio y errores	0	0	0	0	0
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL 2012/2013	6.208	32.845	-15.275	768	24.546
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	2.403	-77	2.326
Otras variaciones del patrimonio neto	0	-15.275	15.275	0	0
SALDO 30/06/2013	6.208	17.570	2.403	691	26.872
Ajustes por cambios de criterio y errores	0	0	0	0	0
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL 2013/2014	6.208	17.570	2.403	691	26.872
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	4.696	-77	4.619
Otras variaciones del patrimonio neto	0	2.403	-2.403	0	0
SALDO 30/06/2014	6.208	19.973	4.696	614	31.491

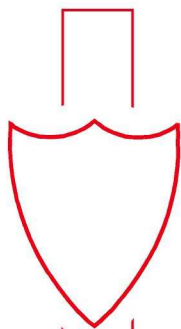


Sevilla Fútbol Club SAD

Miles de euros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	30/06/2014	30/06/2013
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	6.060	2.850
2. Ajustes del resultado.	-13.662	-15.360
Amortización del inmovilizado (+).	14.825	14.558
Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	397	397
Variación de provisiones (+/-).	668	-369
Imputación de subvenciones (-)	-110	-110
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	-30.443	-31.320
Ingresos financieros (-).	-73	-69
Gastos financieros (+).	1.074	1.063
Diferencias de cambio (+/-).	0	4
Otros ingresos y gastos (-/+).	0	486
3. Cambios en el capital corriente.	-4.034	-5.499
Existencias (+/-).	-52	551
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	189	216
Otros activos corrientes (+/-).	-1.096	0
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	-1.875	-6.266
Otros pasivos corrientes (+/-).	-1.200	0
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	0	69
Cobros de intereses (+).	0	69
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-11.636	-17.940
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	-32.874	-24.823
Inmovilizado intangible.	-32.779	-24.125
Inmovilizado material.	-95	-698
7. Cobros por desinversiones (+).	52.527	42.646
Inmovilizado intangible.	52.454	42.443
Otros activos financieros.	73	203
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	19.653	17.823
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	0	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	-13.381	5.261
Emisión		
Deudas con entidades de crédito (+).	0	1.000
Otras deudas (+).	4.250	15.724
Devolución y amortización de		
Deudas con entidades de crédito (-).	-1.079	-631
Otras deudas (-).	-16.552	-10.832
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.	0	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	-13.381	5.261
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0	0
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIV. (+/-5+/-8+/-12+/- D)	-5.364	5.144
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	15.198	10.054
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	9.834	15.198

Sevilla Fútbol Club SAD



MEMORIA

Ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2014

Miles de euros

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Sevilla Fútbol Club, S.A.D. (en adelante la Sociedad) se constituye como consecuencia del proceso de transformación del Club Deportivo del mismo nombre, fundado en el año 1905, en sociedad anónima deportiva, conservando su personalidad jurídica bajo la nueva forma societaria, de acuerdo con lo preceptuado en la disposición transitoria primera de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.

La Sociedad se constituyó mediante escritura pública con fecha 29 de junio de 1992, inscribiéndose en el Registro Mercantil de Sevilla con fecha 17 de septiembre del mismo año, siendo su objeto social, entre otros, la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional de la modalidad deportiva de fútbol, la promoción y desarrollo de actividades deportivas, de una o de varias modalidades deportivas y la participación en sus correspondientes competiciones, así como la explotación y comercialización de espectáculos deportivos, productos y derechos vinculados o relacionados con la modalidad deportiva, el equipo profesional y sus medios. Todas estas actividades podrán ser desarrolladas total o parcialmente, de modo indirecto a través de sociedades filiales que tengan análogo objeto social.

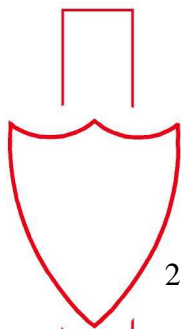
La actividad principal de la Sociedad es la descrita en el objeto social. El ámbito de actuación de la Sociedad se extiende a todo el territorio nacional e internacional, pudiendo participar en cuantas competiciones de carácter oficial o amistoso existan o pudieran crearse, en relación con su objeto social.

El domicilio social se encuentra en Sevilla, calle Sevilla Fútbol Club s/n, Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán.

Sevilla Fútbol Club, S.A.D. está adscrita a la Real Federación Española de Fútbol, e inscrita en la Liga Nacional de Fútbol Profesional, rigiéndose por la Ley del Deporte de 15 de octubre de 1990, y por las normas que la desarrollan.

Sevilla Fútbol Club SAD





2. BASES DE PRESENTACION

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre sociedades anónimas deportivas, el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del citado Real Decreto 1514/2007, la Sociedad sigue aplicando, en lo que no se oponen a la legislación mercantil actual, las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas, aprobadas por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 27 de junio de 2000.

Asimismo se ha aplicado el acuerdo de fecha 8 de abril de 2014 de la comisión paritaria Consejo Superior de Deportes-Liga Nacional de Fútbol Profesional, que establece determinada información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales de los clubes y S.A.D. afiliados a la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

b) Comparación de la información

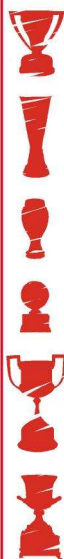
Las presentes cuentas anuales están referidas al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2014, ofreciéndose información comparativa del ejercicio anterior.

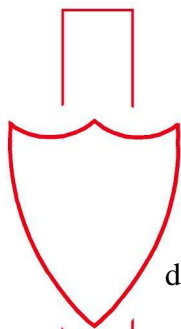
La Sociedad ha adoptado en el ejercicio los modelos de balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias propuestos por el Departamento de Control Económico de la Liga Nacional de Fútbol Profesional, adaptando en caso necesario las cifras del ejercicio precedente.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que existan riesgos relevantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Sevilla Fútbol Club SAD





d) Agrupación de partidas

No se presenta ninguna partida significativa que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del balance.

f) Formulación de cuentas anuales consolidadas

La Sociedad no se encuentra obligada a formular cuentas anuales consolidadas de acuerdo con el art. 42, apartados 1 y 2 del Código de Comercio, con la redacción dada por la Ley 16/2007, de 4 de julio, y el Real Decreto 1159/2010.

h) Ajustes por cambios de criterio y corrección de errores

No existen ajustes por cambios de criterio o errores.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2014, formulada por el Consejo de Administración y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Miles de euros

Base de reparto 30/06/2014

Pérdidas y ganancias 4.696

Aplicación

Reservas voluntarias 4.696

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, habiéndose ya alcanzado ese nivel. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Ver nota 12 de Fondos Propios).



SEVILLA FÚTBOL CLUB SAD

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales vigentes en materia contable, han sido los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

4.1.1. Inmovilizado intangible deportivo

La Sociedad registra en este epígrafe los derechos de adquisición de jugadores, valorados inicialmente a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen por servicios de gestión en las contrataciones, así como los impuestos satisfechos de carácter no deducible. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible deportivo se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los honorarios de agencia, cuando son soportados por la Sociedad, y en el caso de estar sometidos a condiciones futuras, son llevados a resultados en el ejercicio de cumplimiento de las mismas.

Los jugadores provenientes de la denominada cantera no se recogen como mayor valor del inmovilizado intangible deportivo.

La amortización se calcula por el método lineal en función del período de vigencia de los correspondientes contratos de trabajo de los jugadores.

En el caso de renovación de contratos federativos de jugadores, los importes pagados que se correspondan con la remuneración del jugador, se contabilizarán de acuerdo con su naturaleza, de forma que si afectan a varios ejercicios se imputarán a resultados en función de su devengo. Por su parte, los importes derivados de la renovación que tengan similar naturaleza al "transfer" necesario para la adquisición de los derechos de jugador, más los gastos realizados necesarios por este concepto, se incorporarán como mayor valor del derecho, siempre que éste no exceda el valor de mercado, amortizándose la totalidad del coste en el nuevo plazo establecido en el contrato.

Sevilla Fútbol Club SAD

4.1.2. Otro inmovilizado intangible

Los diversos conceptos registrados en este epígrafe se valoran al precio de adquisición. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No se ha considerado ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

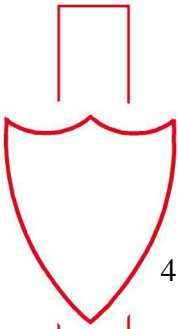
La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se realiza de forma lineal en función de la vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, la cual varía entre los siguientes años:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Estadio y Pabellones deportivos	25
Instalaciones técnicas y maquinaria	10-25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado	4-10

Sevilla Fútbol Club SAD



4.3. Arrendamientos

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su devengo.

4.4. Activos financieros

4.4.1 Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

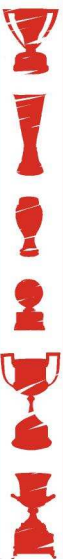
Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado. No obstante, cuando el efecto de actualizar los flujos de efectivo no es significativo, y no tienen un tipo de interés contractual, estos activos son valorados por su valor nominal.

4.4.2. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

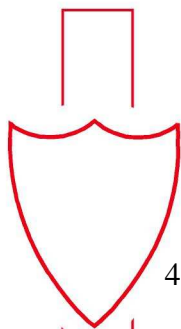
Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual, o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, excepto en las aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo en las que el objeto es un negocio, para las que la inversión se valora por el valor contable de los elementos que integran el negocio. En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.



Sevilla Fútbol Club SAD



4.5. Pasivos financieros

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, cuando el efecto de actualizar los flujos de efectivo no es significativo, y no tienen un tipo de interés contractual, estos pasivos son valorados por su valor nominal.

4.6. Acciones propias

La Sociedad no ha realizado en el ejercicio operaciones con acciones propias.

4.7. Existencias

Las existencias incorporadas en el balance de situación adjunto corresponden a material deportivo, y de otra índole, destinado a la venta en las Tiendas Oficiales del Club, y son valoradas según su precio de adquisición, utilizando el precio medio ponderado para la asignación de valor.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.

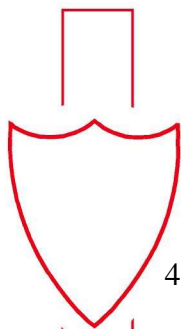
Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos: son convertibles en efectivo, en el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses, no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor, y forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.



Sevilla Fútbol Club SAD



4.9. Subvenciones

La Sociedad efectuó determinadas inversiones en el recinto e instalaciones del Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán, financiadas en su totalidad por la Liga Nacional de Fútbol Profesional, que fueron valoradas a su valor venal, coincidiendo con el coste de producción de las mismas y cuya contrapartida se recoge en el epígrafe de subvenciones del patrimonio neto, descontando el correspondiente efecto impositivo, imputándose a resultados en función de las amortizaciones practicadas a los activos financiados.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos son imputadas como ingresos en el ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

4.10. Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, o el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

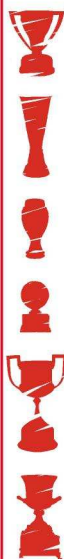
4.11. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

Sevilla Fútbol Club SAD



La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias que lo originen.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

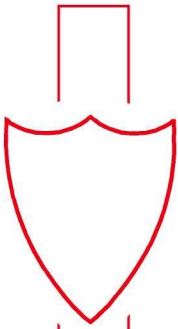
4.12. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.13. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

SEVILLA FÚTBOL CLUB SAD



Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

El gasto en concepto de plantilla deportiva incluye todo tipo de contraprestación (sueldos, salarios, retribución por derechos de imagen, indemnizaciones, retribuciones en especie, primas individuales y colectivas, etc.), así como la Seguridad Social a cargo de la empresa y otros.

La plantilla deportiva inscribible en la LFP está compuesta por los jugadores vinculados al club mediante contrato laboral adscritos al primer equipo, y los no adscritos (cedidos o sin ficha); así como el entrenador, segundo entrenador y preparador físico del primer equipo. La plantilla deportiva no inscribible en la LFP está compuesta por los jugadores ligados al club mediante contrato laboral o de otra naturaleza adscritos a los demás equipos, filial y dependientes de cualquier categoría; así como entrenadores, segundos entrenadores y preparadores físicos de dichos equipos.

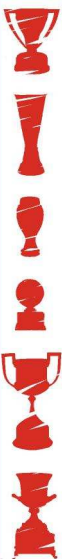
En gastos de personal no deportivo se distinguen las siguientes categorías:

Personal no deportivo técnico: Director deportivo y ayudantes, secretario técnico, médicos, delegados, fisioterapeutas, utilleros, así como otro personal directamente ligado a los equipos.

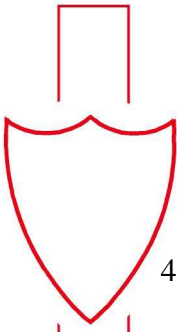
Otro personal no deportivo: Resto de personal ligado al Club mediante contrato laboral, incluyendo, directivos, personal de administración, tienda, seguridad y accesos, marketing, comunicación, mantenimiento y limpieza.

Para cada cierre de periodo la Sociedad registra las remuneraciones devengadas y no satisfechas, incluyendo las derivadas de premios individuales o colectivos de jugadores o técnicos por consecución de objetivos deportivos.

Excepto en el caso de causa justificada, la Sociedad viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de la que traen causa.



Sevilla Fútbol Club SAD

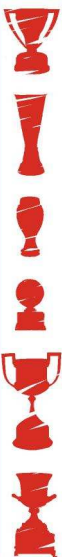


4.15. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. Asimismo, en el proceso de cierre, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.16. Medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. La Sociedad tampoco posee partidas relacionadas con derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales ni respecto a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



Sevilla Fútbol Club SAD

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE DEPORTIVO

La composición de este epígrafe y los movimientos son los siguientes:

<u>Miles de euros</u>	Derechos de adquisición de jugadores	
	<u>2013/2014</u>	<u>2012/2013</u>
<u>COSTE</u>		
Saldo inicial	68.465	79.490
Ampliaciones y mejoras	36.692	16.192
Salidas, bajas o reducciones	<u>-30.093</u>	<u>-27.217</u>
Saldo final	<u>75.064</u>	<u>68.465</u>
<u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u>		
Saldo inicial	-34.268	-42.775
Dotación a la amortización	-13.607	-13.310
Disminuciones por salidas	<u>16.671</u>	<u>21.817</u>
Saldo final	<u>-31.204</u>	<u>-34.268</u>
Valor neto	<u>43.860</u>	<u>34.197</u>

El detalle de las altas es el siguiente:

<u>Miles de euros</u>	<u>2013/2014</u>	<u>2012/2013</u>
Precio de adquisición	35.635	14.329
Honorarios de agencia e intermediación	794	1.653
Derechos de primera inscripción (RFEF)	263	210
	<u>36.692</u>	<u>16.192</u>

Los detalles de los derechos, en función de las temporadas de vencimiento de los correspondientes contratos con los jugadores, son los siguientes:

<u>Miles de euros</u>	30/06/2014		
	<u>Coste</u>	<u>Amortización</u>	<u>Valor neto</u>
Temporada			
2014/2015	13.818	10.584	3.234
2015/2016	16.610	11.263	5.347
2016/2017	11.859	2.101	9.758
2017/2018	<u>32.777</u>	<u>7.256</u>	<u>25.521</u>
	<u>75.064</u>	<u>31.204</u>	<u>43.860</u>
	30/06/2013		
Temporada	<u>Coste</u>	<u>Amortización</u>	<u>Valor neto</u>
2013/2014	3.498	2.684	814
2014/2015	23.708	12.326	11.382
2015/2016	32.110	18.474	13.636
2016/2017	4.809	784	4.025
2017/2018	<u>4.340</u>	<u>0</u>	<u>4.340</u>
	<u>68.465</u>	<u>34.268</u>	<u>34.197</u>

Sevilla Fútbol Club SAD

La Sociedad ha cedido en el ejercicio a otras entidades jugadores con un valor neto contable a la fecha de cierre de 8.789 miles de euros, obteniendo por dichas cesiones un importe de 780 miles de euros, adicionalmente a la retribución de los jugadores asumida por el cesionario. Por otra parte, el gasto en concepto de cesiones recibidas fue de 1.482 miles de euros, incluyendo en su caso, los derechos de primera inscripción profesional abonados a la RFEF. Todos los contratos fueron suscritos por un periodo máximo de una temporada. Los mencionados ingresos y gastos no incluyen los importes satisfechos por la Sociedad a los jugadores.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad tiene suscritos con terceros contratos en los que se reconoce a dichos terceros una participación en los beneficios derivados de una futura transmisión de los derechos federativos sobre dos jugadores, en porcentajes del 20% y el 50%, en compensación a los desembolsos realizados por dichos terceros en la adquisición por la Sociedad de esos derechos, así como, en su caso, un retorno mínimo garantizado por importe de 1.410 miles de euros, por dichos desembolsos. El valor neto contable al cierre del ejercicio de los jugadores a los que se refieren esos contratos es de 2.029 miles de euros.

La Sociedad tiene suscritos al cierre del ejercicio varios contratos de adquisición de derechos federativos de jugadores en los que se reconoce a favor de los clubes que transmitieron esos derechos a la Sociedad una participación en el resultado positivo derivado de una futura transmisión de esos derechos a otros clubes.

El detalle de las bajas es el siguiente:

<u>Miles de euros</u>	<u>2013/2014</u>	<u>2012/2013</u>
Precio de venta	55.642	38.716
Valor neto contable	-13.422	-5.400
Honorarios de agencia e intermediación	-230	-1.775
Participaciones de terceros (fondos y clubes)	-11.547	-221
Resultados por traspasos	<u>30.443</u>	<u>31.320</u>

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir diversos riesgos a que están sujetos los elementos de su inmovilizado intangible. Periódicamente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, se revisan las coberturas y los riesgos cubiertos, y se fijan los importes que razonablemente se deben cubrir para el periodo siguiente.

Sevilla Fútbol Club SAD

6. OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe y los movimientos habidos durante el periodo son los siguientes:

<u>Miles de euros</u>	Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
<u>COSTE</u>			
Saldo inicial (01/07/2012)	148	414	562
Ampliaciones y mejoras	0	71	71
Saldo final (30/06/2013)	148	485	633
Saldo inicial (01/07/2013)	148	485	633
Ampliaciones y mejoras	0	23	23
Saldo final (30/06/2014)	148	508	656
<u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u>			
Saldo inicial (01/07/2012)	-129	-242	-371
Dotación a la amortización	-13	-106	-119
Saldo final (30/06/2013)	-142	-348	-490
Saldo inicial (01/07/2013)	-142	-348	-490
Dotación a la amortización	-4	-97	-101
Saldo final (30/06/2014)	-146	-445	-591
Valor neto (30/06/2014)	<u>2</u>	<u>63</u>	<u>65</u>

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado que sigue en uso es el siguiente:

<u>Miles de euros</u>	<u>30/06/2014</u>	<u>30/06/2013</u>
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	142	32
Aplicaciones informáticas	378	56
Total	<u>520</u>	<u>88</u>

Sevilla Fútbol Club SAD

7. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe y los movimientos habidos son los siguientes:

Miles de euros

	Estadio y pabellones deportivos	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
COSTE				
Saldo inicial (01/07/2012)	11.915	12.224	907	25.046
Ampliaciones y mejoras	21	126	551	698
Trasposos	541	113	-654	0
Saldo final (30/06/2013)	12.477	12.463	804	25.744
Saldo inicial (01/07/2013)	12.477	12.463	804	25.744
Ampliaciones y mejoras	0	67	28	95
Trasposos	94	-94	0	0
Saldo final (30/06/2014)	12.571	12.436	832	25.839
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Saldo inicial (01/07/2012)	-6.241	-7.322	0	-13.563
Dotación a la amortización	-453	-676	0	-1.129
Saldo final (30/06/2013)	-6.694	-7.998	0	-14.692
Saldo inicial (01/07/2013)	-6.694	-7.998	0	-14.692
Dotación a la amortización	-464	-653	0	-1.117
Saldo final (30/06/2014)	-7.158	-8.651	0	-15.809
CORRECCIONES DE VALOR				
Saldo inicial (01/07/2012)	0	0	0	0
Correcciones de valor	0	0	-397	-397
Saldo final (30/06/2013)	0	0	-397	-397
Saldo inicial (01/07/2013)	0	0	-397	-397
Correcciones de valor	0	0	-397	-397
Saldo final (30/06/2014)	0	0	-794	-794
Valor neto (30/06/2014)	5.413	3.785	38	9.236

Determinados elementos de inmovilizado material, con un coste de 4.245 miles de euros y un valor neto contable al cierre del ejercicio y del anterior de 877 miles de euros y 987 miles de euros respectivamente, han sido financiados a cargo de la Liga Nacional de Fútbol Profesional tal y como se indica en la nota 13 de esta memoria.

Sevilla Fútbol Club SAD

El coste del inmovilizado material totalmente amortizado que sigue en uso es el siguiente:

Miles de euros	<u>30/06/2014</u>	<u>30/06/2013</u>
Estadios y Pabellones Deportivos	782	658
Resto de elementos	<u>3.513</u>	<u>3.035</u>
Miles de euros	<u><u>4.294</u></u>	<u><u>3.693</u></u>

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Periódicamente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, se revisan las coberturas y los riesgos cubiertos, y se fijan los importes que razonablemente se deben cubrir para el periodo siguiente.

8. ARRENDAMIENTOS

La Sociedad tiene suscritos diversos contratos de arrendamiento de los locales de las tiendas oficiales del Club, excepto la situada en el Estadio, que es de su propiedad. La Sociedad, con carácter general, tiene la facultad de rescindir unilateralmente los mismos con determinados plazos de preaviso.

9. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Con fecha 30 de junio de 2006 se constituyó Sevilla Fútbol Club Medios de Comunicación, S.L.U., con domicilio en Sevilla, avenida Eduardo Dato s/n (Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán) y con C.I.F. B-91.561.183, con un capital de 30.000 euros, de la que es único accionista la Sociedad. Dicha sociedad es titular de una concesión para la explotación mediante gestión privada de uno de los programas reservados con esta finalidad en el canal múltiple de la demarcación llamada Sevilla, del servicio público de televisión digital terrestre de ámbito local en Andalucía.

SEVILLA FÚTBOL CLUB SAD

10. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 9), es la siguiente:

Miles de euros

30/06/2014	Deudores y otras a cobrar	Instrumentos de patrimonio	Créditos a ent. deportivas	Otros activos financieros	Total
Largo plazo					
Activos a valor razonable	0	39	0	0	39
Préstamos y p. a cobrar	0	0	0	68	68
Subtotal	0	39	0	68	107
Corto plazo					
Activos a valor razonable	0	0	0	0	0
Préstamos y p. a cobrar	4.126	0	5.309	104	9.539
Subtotal	4.126	0	5.309	104	9.539
Total	4.126	39	5.309	172	9.646

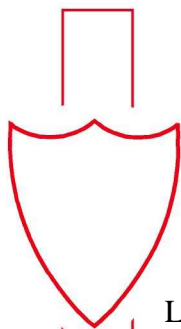
30/06/2013	Deudores y otras a cobrar	Instrumentos de patrimonio	Créditos a ent. deportivas	Otros activos financieros	Total
Largo plazo					
Activos a valor razonable	0	39	0	0	39
Préstamos y p. a cobrar	0	0	3.039	68	3.107
Subtotal	0	39	3.039	68	3.146
Corto plazo					
Activos a valor razonable	0	0	0	0	0
Préstamos y p. a cobrar	4.316	0	12.192	110	16.618
Subtotal	4.316	0	12.192	110	16.618
Total	4.316	39	15.231	178	19.764

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

Miles de euros

	Deudores y otras a cobrar	Créditos a ent. deportivas	Total
Saldo inicial (01/07/2012)	1.288	994	2.282
Corrección valorativa	1.406	945	2.351
Bajas	-1.125	-59	-1.185
Saldo final (30/06/2013)	1.568	1.880	3.448
Saldo inicial (01/07/2013)	1.568	1.880	3.448
Corrección valorativa	2.509	473	2.983
Reversión del deterioro	-39	-37	-76
Bajas	0	-294	-294
Saldo final (30/06/2014)	4.038	2.022	6.061

SEVILLA FÚTBOL CLUB, S.A.D.



Los créditos a entidades deportivas, que corresponden al traspaso de derechos federativos de jugadores, tienen el siguiente detalle según vencimientos:

Miles de euros	<u>30/06/2014</u>
Largo plazo	0
Corto plazo	5.309
Total	<u><u>5.309</u></u>
	<u>30/06/2013</u>
2014/2015	2.991
2015/2016	48
Largo plazo	3.039
Corto plazo	12.192
Total	<u><u>15.231</u></u>

11. EXISTENCIAS

Las existencias incorporadas en el balance de situación adjunto corresponden a material deportivo y de otra índole, destinado a la venta en las Tiendas Oficiales del Club, y son valoradas según su precio de adquisición y aplicando el método del precio medio ponderado.

La Sociedad ha realizado en el ejercicio una corrección valorativa de sus existencias por importe de 501 miles de euros, que principalmente corresponde a la depreciación de las equipaciones oficiales de temporadas ya finalizadas, así como otros productos de difícil realización.

Existen compromisos de compra de productos para el próximo ejercicio por importe de 1.600 miles de euros.

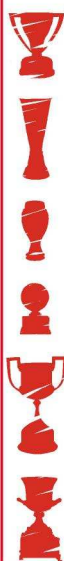
La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor de las existencias en caso de siniestro.

12. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS

De acuerdo con lo indicado en la disposición transitoria primera de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, la Sociedad procedió en el año 1992 a transformarse de club de fútbol en sociedad anónima deportiva.

El capital social está compuesto por 103.467 acciones nominativas ordinarias de 60,00 euros de valor nominal cada una, suscritas y desembolsadas en su totalidad, dividiéndose en dos series: 63.142 acciones, las número 1 a 63.142 inclusive, de la clase A, que

Sevilla Fútbol Club SAD



representan 3.788.520 euros, y que corresponde al capital mínimo exigido por la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte; y 40.325 acciones, las números 63.143 a 103.467 inclusive, de la clase B, que representan 2.419.500 euros, y que corresponden al capital que es superior al mínimo establecido por dicha Ley.

El epígrafe de capital social es superior a la cifra de capital mínimo fijado por la Comisión Mixta de Transformación, según lo indicado en el artículo 3º del Real Decreto 1084/1991, de 5 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas.

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad, salvo las que se desprenden del Capítulo III del Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre sociedades anónimas deportivas, y no están admitidas a cotización oficial.

De acuerdo con la documentación obrante en la Sociedad, y tal como figura en el libro de acciones nominativas, la única entidad que supera el 10% de participación en el capital social es Sevillistas de Nervión, S.A., con un 21,85%.

Conforme a la legislación aplicable, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

13. PATRIMONIO NETO - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Miles de euros	30/06/2014	30/06/2013
En el patrimonio neto del balance	614	691
Imputadas a resultados		
De capital	110	110
De explotación	218	19
	<u>328</u>	<u>129</u>

El movimiento de las subvenciones recogidas en el patrimonio neto del balance es el siguiente:

Miles de euros	Subvenciones de capital	
	2013/2014	2012/2013
Saldo inicial	691	768
Trasposos a resultados	-110	-110
Efecto impositivo	33	33
Saldo final	<u>614</u>	<u>691</u>

Sevilla Fútbol Club SAD

Las subvenciones de capital corresponden al valor de las inversiones efectuadas por la Liga Nacional de Fútbol Profesional en el Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán, tal y como se indica en el apartado de inmovilizado material de esta memoria, minorado por la imputación a ingresos realizada en función de la depreciación de los bienes financiados. La Sociedad ha cumplido los requisitos exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

<u>Miles de euros</u>	<u>Otras provisiones</u>
Saldo inicial	3.834
Dotaciones (otros resultados)	668
Otros abonos (inmovilizado)	1.538
Aplicaciones	-3.584
Saldo final	<u>2.456</u>

En este epígrafe se recogen pasivos indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán, con origen en relaciones comerciales, deportivas e institucionales, de ámbito internacional, nacional y local.

Algunos contratos de traspaso de jugadores incluyen cláusulas contingentes, de las que pudieran derivarse pasivos para la Sociedad, en el caso de cumplimiento de determinadas condiciones.

En Resolución de fecha 28 de noviembre de 2013, el Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia declaró que la actuación de diversos clubes y sociedades anónimas deportivas, entre los que se encuentra la Sociedad, y de la cesionaria de sus derechos audiovisuales y televisivos, constituía un incumplimiento de una Resolución de dicho Consejo, imponiendo diversas sanciones a los mismos, que incluían una sanción de 900 miles de euros a la Sociedad. La Sociedad ha interpuesto recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional contra dicha Resolución de 28 de noviembre de 2013, estando a la espera de que se dicte sentencia.

En la línea de aplicaciones del cuadro anterior se incluye un importe de 3.055 miles de euros, que ha sido traspasado al epígrafe de otras deudas, tras el fraccionamiento concedido por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla (apartado 15 de esta memoria).

En relación con los derechos televisivos de la Copa de la UEFA correspondientes a las temporadas 2005/06, 2006/07 y 2008/09, la Sociedad presentó dos reclamaciones judiciales contra Antena 3 de Televisión, S.A., requiriéndole el cumplimiento del contrato suscrito. Las sentencias recaídas reconocieron a favor de la Sociedad la suma de 8.001 miles de euros, importe que fue cobrado y registrado como ingreso en ejercicios

Sevilla Fútbol Club SAD

anteriores. Tras la desestimación en el presente ejercicio del recurso parcial de Antena 3 de Televisión a una de las sentencias, las mismas han devenido firmes, estando pendientes de tasar las costas y liquidar los intereses judicialmente a favor de la Sociedad.

15. PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad, clasificados por categorías son los siguientes:

Miles de euros

30/06/2014	Clases				Total
	Deuda con entidades de crédito	Deuda con entidades deportivas	Otras deudas	Acreedores com. y otras cuentas a pagar	
Categorías					
Déb. y prest. a pagar					
Largo plazo	60	5.305	5.681	0	11.046
Corto plazo	52	7.718	11.519	35.019	54.308
	<u>112</u>	<u>13.023</u>	<u>17.200</u>	<u>35.019</u>	<u>65.354</u>
30/06/2013	Clases				
	Deuda con entidades de crédito	Deuda con entidades deportivas	Otras deudas	Acreedores com. y otras cuentas a pagar	Total
Categorías					
Déb. y prest. a pagar					
Largo plazo	112	1.150	14.199	0	15.461
Corto plazo	1.052	10.586	10.894	35.467	57.999
	<u>1.164</u>	<u>11.736</u>	<u>25.093</u>	<u>35.467</u>	<u>73.460</u>

El detalle de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

Miles de euros

30/06/2014	Préstamos	Créditos	Descuento	Total
2015/2016	55	0	0	55
2016/2017	5	0	0	5
Largo plazo	60	0	0	60
Corto plazo	52	0	0	52
	<u>112</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>112</u>
30/06/2013	Préstamos	Créditos	Descuento	Total
2014/2015	52	0	0	52
2015/2016	55	0	0	55
2016/2017	5	0	0	5
Largo plazo	112	0	0	112
Corto plazo	50	2	1.000	1.052
	<u>162</u>	<u>2</u>	<u>1.000</u>	<u>1.164</u>

Sevilla Fútbol Club SAD

Los límites de las pólizas de crédito son los siguientes:

Miles de euros

<u>30/06/2014</u>	<u>Límite</u>	<u>Dispuesto</u>	<u>Disponible</u>
Corto plazo	1.000	0	1.000
Miles de euros	<u>1.000</u>	<u>0</u>	<u>1.000</u>
<u>30/06/2013</u>	<u>Límite</u>	<u>Dispuesto</u>	<u>Disponible</u>
Corto plazo	2.263	2	2.261
Miles de euros	<u>2.263</u>	<u>2</u>	<u>2.261</u>

Las Deudas con Entidades Deportivas, que corresponden a adquisiciones de derechos federativos de jugadores, tienen el siguiente detalle según vencimientos:

<u>Miles de euros</u>	<u>30/06/2014</u>
2015/2016	4.615
2016/2017	690
Largo plazo	<u>5.305</u>
Corto plazo	7.718
	<u>13.023</u>
	<u>30/06/2013</u>
2014/2015	1.150
Largo plazo	1.150
Corto plazo	10.586
	<u>11.736</u>

El detalle de otros pasivos financieros es el siguiente:

<u>Miles de euros</u>	<u>30/06/2014</u>	<u>30/06/2013</u>
<u>Largo Plazo</u>		
Otras deudas	5.681	14.199
<u>Corto plazo</u>		
Otras deudas	11.519	10.894
Acreeedores	3.614	4.358
Deudas con entidades deportivas	646	1.381
Personal deportivo	26.736	27.686
Personal no deportivo	652	5
Deudas con las Administraciones Públicas	3.371	2.037
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	<u>35.019</u>	<u>35.467</u>
Total Otros pasivos financieros	<u>52.219</u>	<u>60.560</u>

Sevilla Fútbol Club SAD

Las deudas con personal corresponden principalmente a remuneraciones devengadas y no exigibles al cierre del ejercicio.

Otras deudas, que corresponden a proveedores de inmovilizado, y a fraccionamientos concedidos por la Agencia Tributaria y el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, tienen el siguiente detalle según vencimientos:

Miles de euros

	Agencia Tributaria	Ayuntamiento	Proveedores inmovilizado	Total
30/06/2014				
2015/2016	2.115	333	431	2.879
2016/2017	0	327	431	758
2017/2018	0	315	0	315
2018/2019	0	305	0	305
Resto	0	1.424	0	1.424
Largo plazo	2.115	2.704	862	5.681
Corto plazo	6.856	351	4.312	11.519
Total	8.971	3.055	5.174	17.200
30/06/2013				
2014/2015	5.148	0	3.126	8.274
2015/2016	4.201	0	788	4.989
2016/2017	936	0	0	936
Largo plazo	10.285	0	3.914	14.199
Corto plazo	3.318	0	7.576	10.894
Total	13.603	0	11.490	25.093

Entre las condiciones de los fraccionamientos concedidos por la Agencia Tributaria se incluye la prestación de ciertas garantías sobre los ingresos por traspasos de jugadores y por derechos audiovisuales.

Mediante Resolución de fecha 27 de junio de 2014, la Agencia Tributaria de Sevilla ha concedido el fraccionamiento, garantizado por las fincas donde se asienta la Ciudad Deportiva José Ramón Cisneros-Palacios, de deudas por un importe total de 3.055 miles de euros, con origen en impuestos locales.

SEVILLA FÚTBOL CLUB SAD

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores exigida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, es la siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre			
	30/06/2014		30/06/2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo legal	15.741	100,00	17.202	100,00
Resto	0	0,00	0	0,00
Total pagos	15.741	100,00	17.202	100,00
Periodo medio de pago (días)	58		51	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0,00	0,00	0,00	0,00

16. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACION FISCAL

La composición de los saldos deudores y acreedores mantenidos con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Miles de euros

<u>Saldos deudores</u>	<u>30/06/2014</u>	<u>30/06/2013</u>
Activos por impuesto diferido	25.851	25.284
IVA diferido (criterio de caja)	27	0
Otros créditos con las administraciones públicas	27	0
<u>Saldos acreedores</u>		
Pasivos por impuesto diferido	767	296
Pasivos por impuesto corriente	1.023	198
Hacienda Pública acreedora IVA	471	239
Hacienda Pública acreedora retenciones	1.676	1.408
Organismos Seguridad Social acreedora	201	192
Deudas con las Administraciones Públicas	3.371	2.037

Adicionalmente la Sociedad tiene concedidos aplazamientos para el pago de determinados impuestos, de acuerdo con lo indicado en el apartado 15 de esta memoria.

El detalle de los activos por impuesto diferido es el siguiente:

<u>Miles de euros</u>	<u>30/06/2014</u>	<u>30/06/2013</u>
Activos por diferencias temporarias deducibles	1.335	0
Derechos por deducciones y bonificaciones	16.024	15.976
Créditos por pérdidas a compensar	8.492	9.308
	25.851	25.284

Los activos por diferencias temporarias se derivan de la limitación de las amortizaciones fiscalmente deducibles, para los periodos impositivos iniciados en los años 2013 y 2014, introducida por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas

SEVILLA FÚTBOL CLUB SAD

medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica. La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible en el ejercicio se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015.

El detalle de los derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar es el siguiente:

Miles de euros

Deducciones por reinversión

Origen	Límite	Aplicadas en el periodo	Pendientes de aplicación	Activo registrado
2006/07	2021/22	476	3.172	0
2007/08	2022/23	0	3.082	0
2008/09	2023/24	0	5.906	5.906
2009/10	2024/25	0	787	787
2010/11	2025/26	0	1.845	1.845
2011/12	2026/27	0	1.029	1.029
2012/13	2027/28	0	3.327	3.327
2013/14	2028/29	0	3.130	3.130
	Euros	476	22.278	16.024

El importe de la renta acogida a la deducción por reinversión en beneficios extraordinarios, así como el estado de realización de las correspondientes reinversiones, es el siguiente:

Miles de euros

Ejercicio Reinversión

Origen renta	Importe	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
2009/10	6.555	6.555	0	0	0	0
2010/11	15.375	0	15.375	0	0	0
2011/12	8.579	0	0	8.579	0	0
2012/13	27.723	0	0	0	17.750	9.972
2013/14	33.086	0	0	0	0	18.850
	91.318	6.555	15.375	8.579	17.750	28.823

Las bases imponibles pendientes de compensación tienen el siguiente detalle:

Miles de euros

Origen	Límite	Aplicadas en el periodo	Pendientes de aplicación	Activo registrado
2009/10	2027/28	1.163	0	0
2010/11	2028/29	1.555	7.883	2.365
2011/12	2029/30	0	20.425	6.127
		2.718	28.308	8.492

SEVILLA FÚTBOL CLUB SAD

Las conciliaciones del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre beneficios, para el ejercicio y el anterior, son las siguientes:

Miles de euros		Cuenta de pérdidas y ganancias	
Ejercicio 2013/2014			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			4.696
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	
Impuesto sobre Sociedades			1.364
Diferencias permanentes	233	0	233
Diferencias temporarias			
- con origen en el ejercicio	4.448	-1.681	2.767
Compensación de bases imponibles			-2.718
Base imponible (resultado fiscal)			<u><u>6.342</u></u>

Miles de euros		Cuenta de pérdidas y ganancias	
Ejercicio 2012/2013			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			2.403
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	
Impuesto sobre Sociedades			447
Diferencias permanentes	67	-1.000	-933
Compensación de bases imponibles			-958
Base imponible (resultado fiscal)			<u><u>959</u></u>

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es la siguiente:

Miles de euros	2013/2014	2012/2013
Resultado antes de impuestos	6.060	2.850
Ingresos no computables	0	-1.000
Gastos no deducibles	233	67
	<u>6.293</u>	<u>1.917</u>
Carga impositiva teórica (30%)	1.888	575
Deducciones por reinversión		
Aplicadas (no activadas)	-476	0
Corrección valorativa	3.082	3.199
Generadas en el ejercicio	-3.130	-3.327
Gasto (ingreso) impositivo efectivo	<u>1.364</u>	<u>447</u>

La Sociedad ha activado las nuevas deducciones generadas en el ejercicio, procediendo a realizar una corrección valorativa de las más antiguas, en aplicación de lo expuesto en el apartado 4.11 de esta memoria.

La Sociedad tiene abiertos a inspección sus cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las

Sevilla Fútbol Club SAD

autoridades fiscales y, aunque la legislación fiscal es susceptible de interpretaciones, se estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consideradas en su conjunto.

17. INGRESOS Y GASTOS

17.1 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal no deportivo es el siguiente:

Miles de euros

	Personal técnico	Resto personal	Total
<u>30/06/2014</u>			
Sueldos y salarios	2.500	2.753	5.253
Indemnizaciones	0	337	337
Seguridad social	443	736	1.179
Otros	73	0	73
Total	<u>3.016</u>	<u>3.826</u>	<u>6.842</u>
<u>30/06/2013</u>			
Sueldos y salarios	1.900	3.120	5.020
Indemnizaciones	54	5	59
Seguridad social	421	708	1.129
Otros	130	0	130
Total	<u>2.505</u>	<u>3.833</u>	<u>6.338</u>

El gasto de plantilla deportiva inscribible, es el siguiente:

Miles de euros	<u>30/06/2014</u>	<u>30/06/2013</u>
Sueldos y salarios	43.786	37.832
Indemnizaciones	0	518
Seguridad Social	366	312
Derechos de imagen	1.065	835
Primas colectivas	3.802	0
Subtotal	<u>49.019</u>	<u>39.497</u>
Ingreso por cesiones	-780	-1.663
Gastos de adquisición de jugadores	1.690	128
Amortizaciones	13.408	13.105
Total	<u>63.337</u>	<u>51.067</u>

Sevilla Fútbol Club SAD

Los sueldos y salarios, y los derechos de imagen, correspondientes a la plantilla deportiva inscribible, son los siguientes:

Miles de euros

<u>30/06/2014</u>	<u>Fijo</u>	<u>Variable</u>	<u>Total</u>
Sueldos y salarios	39.350	4.436	43.786
Derechos de imagen	1.005	60	1.065
	<u>40.355</u>	<u>4.496</u>	<u>44.851</u>

<u>30/06/2013</u>	<u>Fijo</u>	<u>Variable</u>	<u>Total</u>
Sueldos y salarios	37.165	667	37.832
Derechos de imagen	805	30	835
	<u>37.970</u>	<u>697</u>	<u>38.667</u>

El gasto de plantilla deportiva no inscribible, es el siguiente:

<u>Miles de euros</u>	<u>30/06/2014</u>	<u>30/06/2013</u>
Sueldos y salarios	2.495	2.854
Seguridad Social	433	453
Otros	22	0
Subtotal	<u>2.950</u>	<u>3.307</u>
Gastos de adquisición de jugadores	46	197
Amortizaciones	199	205
Total	<u>3.195</u>	<u>3.709</u>

Todos los jugadores pertenecientes a la plantilla profesional de la Sociedad se encuentran adscritos a la misma como trabajadores por cuenta ajena. La Sociedad no ha realizado adquisición alguna de jugadores en régimen de arrendamiento financiero, ni como profesionales independientes.

Sevilla Fútbol Club SAD

17.2 Los detalles de otros resultados son los siguientes:

<u>Miles de euros</u>	
<u>Ingresos</u>	<u>30/06/2014</u>
Otros	165
<u>Gastos</u>	
Provisión para riesgos y gastos (apartado 14)	-668
Periodificación de pagas extraordinarias y otros	-781
Sanciones deportivas y gubernativas (incidentes público)	-233
Otros	-510
	<u>-2.192</u>
Resultados excepcionales	<u>-2.027</u>
<u>Ingresos</u>	<u>30/06/2013</u>
Provisión para riesgos y gastos	1.000
<u>Gastos</u>	
Provisión para riesgos y gastos	-1.802
Otros	-533
	<u>-2.335</u>
Resultados excepcionales	<u>-1.335</u>

17.3 Cifra de negocios

<u>Miles de euros</u>	30/06/2014	30/06/2013
Importe neto de la cifra de negocios	69.000	50.796
Ingresos por competiciones	19.606	2.514
Liga	1.748	975
Copa de SM el Rey	2	654
Competiciones UEFA	17.111	-
Otras competiciones y partidos amistosos	745	588
Otros	-	297
Ingresos por abonados y socios	6.544	7.746
Ingresos por retransmisión	32.603	30.650
Ingresos por comercialización	9.092	4.876
Ingresos por publicidad	1.156	5.010

La Sociedad no tiene suscritos contratos de patrocinio con entes públicos de importe significativo.

Sevilla Fútbol Club SAD

17.4 Otros ingresos

	30/06/2014	30/06/2013
Otros ingresos	3.008	3.764
Ingresos LFP	229	824
Subvenciones a la explotación y otros	218	19
Trabajos realizados para la entidad y otros	-	274
Cesiones	780	1.663
Otros	1.781	984

18. OTRA INFORMACION

18.1 Número medio de empleados

	30/06/2014				30/06/2013			
	Empleados al final del periodo			Nº medio periodo	Empleados al final del periodo			Nº medio periodo
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
Jugadores profesionales	70	0	70	75	77	0	77	80
Técnicos	38	0	38	37	30	0	30	32
Otros empleados equipos	8	0	8	8	6	0	6	6
Admon., Marketing y otros	30	9	39	39	28	9	37	38
Mantenimiento	13	2	15	16	16	2	18	18
Servicios médicos	17	3	20	20	14	2	16	16
Personal tienda oficial	5	11	16	16	5	12	17	17
Medios de comunicación	17	4	21	21	17	4	21	20
Prensa y relaciones externas	5	1	6	6	6	1	7	7
	203	30	233	238	199	30	229	234

18.2 Consejo de Administración y alta dirección

El Consejo de Administración cuenta con once miembros (diez hombres y una mujer). Las remuneraciones devengadas por el personal de alta dirección, incluidos aquellos que son o han sido miembros del Consejo de Administración, en el ejercicio y el anterior, por todos los conceptos, han sido de 1.139 miles de euros y de 744 miles de euros, respectivamente. Otros miembros del Consejo de Administración, que no son altos directivos, han percibido como remuneración de servicios profesionales independientes prestados a la Sociedad, al margen de su función de consejeros de la misma, en condiciones normales de mercado y sin conflicto de intereses con la Sociedad, 144 miles de euros en el ejercicio y 50 miles de euros en el ejercicio anterior. Durante el ejercicio los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Durante el ejercicio los miembros del Consejo de Administración no han devengado remuneración alguna, ni participación en beneficios, dietas u otros devengos por razón de su cargo en dicho Consejo. La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia

Sevilla Fútbol Club SAD

de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y/o actuales del Consejo de Administración. Los miembros del Consejo de Administración no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad, según lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su artículo 229. Asimismo los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el citado artículo.

18.3 Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados por auditoría de cuentas y otros servicios de verificación ha sido de 23 y 23 miles de euros en el ejercicio y el anterior, respectivamente.

18.4 Indicadores establecidos en el Reglamento de Control Económico de la LFP

a) Punto de equilibrio (art. 20 del Reglamento)

Se satisface este indicador si la suma de los resultados ajustados de los 3 últimos ejercicios mejora el mínimo establecido de pérdidas agregadas máximas de 5 millones de euros.

Los resultados a efectos de este indicador se obtienen a partir de los resultados antes de impuestos de cada ejercicio agregándoles las amortizaciones de instalaciones, los gastos de Cantera y otras partidas.

<u>Ejercicio</u>	<u>Resultados Ajustados</u>
2013/14	12.251
2012/13	9.851
2011/12	<u>-16.154</u>
Punto de equilibrio agregado	<u><u>5.948</u></u>

Por tanto se satisface este indicador.

La conciliación entre las cifras reflejadas en las cuentas anuales de la Sociedad y los resultados ajustados considerados a efectos de este indicador es la siguiente:

<u>Miles de euros</u>	<u>Ejercicio 2013/2014</u>	<u>Ejercicio 2012/2013</u>	<u>Ejercicio 2011/2012</u>
Beneficios antes de Impuestos	6.060	2.850	-22.458
Amortizaciones de instalaciones	1.219	1.248	1.399
Desarrollo de Cantera	4.582	5.235	4.841
Otros (neto)	<u>390</u>	<u>518</u>	<u>64</u>
Resultados ajustados	<u><u>12.251</u></u>	<u><u>9.851</u></u>	<u><u>-16.154</u></u>

Sevilla Fútbol Club SAD

b) Gastos asociados a la primera plantilla (art. 22 del Reglamento)

Este indicador mide la proporción entre los gastos asociados de la primera plantilla y los ingresos relevantes de la Sociedad. Tal ratio no debe superar el 70%.

En los gastos asociados a la primera plantilla se incluye los gastos de personal deportivo inscribible y una parte de los gastos de personal no deportivo.

Los ingresos relevantes incluyen tanto la cifra de Negocios como los beneficios procedentes de enajenaciones.

Los gastos asociados a la primera plantilla son los siguientes:

	Ejercicio 2013/2014	Ejercicio 2012/2013
<u>Miles de euros</u>		
Gastos de personal deportivo inscribible	49.020	39.497
Gastos de personal no deportivo	<u>2.081</u>	<u>1.619</u>
Gastos asociados a la primera plantilla	<u><u>51.101</u></u>	<u><u>41.116</u></u>

Los ingresos relevantes han sido los siguientes:

	Ejercicio 2013/2014	Ejercicio 2012/2013
<u>Miles de euros</u>		
Cifra de negocios	69.000	50.796
Resultados por enajenaciones	30.046	30.923
Otros	<u>3.081</u>	<u>3.794</u>
Ingresos relevantes	<u><u>102.127</u></u>	<u><u>85.513</u></u>

Por tanto, la proporción entre Gastos asociados a la primera plantilla y los Ingreso relevantes ha sido del 50% en el ejercicio 2013/2014 y del 48% en el ejercicio 2012/2013, en ambos casos por debajo del límite del 70%.

c) Ratio de deuda neta (art. 23 del Reglamento)

La relación entre el Total Deuda Neta y los Ingresos Relevantes debe ser inferior a 1 (100%). El Total Deuda Neta es la resultante de deducir de las deudas a corto y largo plazo ciertos activos corrientes. Los Ingresos relevantes son los ya referidos en la letra anterior.

SEVILLA FÚTBOL CLUB SAD

El cálculo del Total Deuda Neta es el siguiente:

<u>Miles de euros</u>	Ejercicio <u>2013/2014</u>	Ejercicio <u>2012/2013</u>
Deudas a largo plazo	11.046	15.461
Deudas a corto plazo	19.289	22.532
Menos - Créditos a Entidades deportivas	-5.309	-12.490
Menos - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>-9.834</u>	<u>-15.198</u>
Total Deuda Neta	<u>15.192</u>	<u>10.305</u>

Por tanto, la proporción entre Total Deuda Neta e Ingresos relevantes es del 14% al 30 de junio de 2014, del 12% al 30 de junio de 2013, en ambos casos por debajo del límite del 100%.

d) Ratio de pasivo ajustado

Se considera que la Sociedad cumple el ratio de Pasivo ajustado cuando el mismo es inferior a la cifra de negocios incrementada en un 25%. El Pasivo ajustado es el importe resultante de deducir, de la suma de los pasivos No Corriente y Corriente, las Provisiones, las deudas con vencimiento superior a 2 años y la Tesorería. El cálculo es el siguiente:

<u>Miles de euros</u>	<u>30/06/2014</u>	<u>30/06/2013</u>
Pasivo no corriente	14.569	20.041
Pasivo corriente	54.482	59.224
Menos - Provisiones	-2.456	-3.834
Menos - Deudas con vencimiento superior a 2 años	-6.333	-6.460
Menos - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>-9.834</u>	<u>-15.198</u>
Pasivo ajustado	<u>50.428</u>	<u>53.773</u>
Cifra de negocios	<u>69.000</u>	<u>50.796</u>

Por tanto, el pasivo ajustado representa al 30 de junio de 2014 el 73% de la Cifra de Negocios del ejercicio 2013/2014 (el 106% referido a un año antes). En ambos casos, por debajo del límite del 125%.

18.5 Presupuesto del ejercicio 2014/2015

Las S.A.D. y clubes de fútbol inscritos en la LFP deben formular previamente al inicio del ejercicio sus presupuestos de acuerdo con lo establecido en las Normas para la elaboración de presupuestos de los clubes/S.A.D. afiliados ("Control económico a priori") aprobadas por la Comisión Delegada de la LFP.

Sevilla Fútbol Club SAD

El Consejo de Administración de la Sociedad formuló, con fecha 22 de mayo de 2014, sus presupuestos para el ejercicio 2014/2015. Dichos presupuestos se resumen a continuación:

Miles de euros	Presupuesto <u>2014/2015</u>
Cifra de Negocios	64.300
Gastos Operativos (*)	<u>-27.800</u>
Diferencia	<u>36.500</u>
Gastos de plantilla deportiva inscribible en la LFP	-42.871
Amortizaciones de inmovilizado intangible deportivo	<u>-18.329</u>
Coste del primer equipo	<u>-61.200</u>
Beneficios de Enajenaciones	<u>24.700</u>
Resultado	<u><u>0</u></u>

(*) Incluye Aprovisionamientos, Gastos de personal no deportivo, Gastos de plantilla deportiva no inscribible en la LFP, Otros gastos de explotación, Amortizaciones – salvo las de intangible deportivo, Otros ingresos, imputación de subvenciones, Resultados financieros y un margen de seguridad de 3.000 miles de euros.

Estos presupuestos concuerdan con los remitidos a la LFP, y son asimismo la base para determinar el límite de los gastos de plantilla deportiva plantilla inscribible.

Debido a que con posterioridad a dicha formulación presupuestaria se produjeron movimientos de plantilla significativamente diferentes a los previstos, se ha procedido a una reformulación de los presupuestos.

Sevilla FÚTBOL CLUB SAD

Los nuevos presupuestos se resumen a continuación:

Miles de euros	Presupuesto 2014/2015
Cifra de Negocios	65.500
Gastos Operativos (*)	<u>-27.800</u>
Diferencia	<u>37.700</u>
Gastos de plantilla deportiva inscribible en la LFP	-50.837
Amortizaciones de inmovilizado intangible deportivo	<u>-21.063</u>
Coste del primer equipo	<u>-71.900</u>
Beneficios de Enajenaciones	<u>43.000</u>
Resultado	<u><u>8.800</u></u>

(*) Incluye Aprovisionamientos, Gastos de personal no deportivo, Gastos de plantilla deportiva no inscribible en la LFP, Otros gastos de explotación, Amortizaciones – salvo las de intangible deportivo, Otros ingresos, imputación de subvenciones, Resultados financieros y un margen de seguridad de 3.000 miles de euros.

Las variaciones entre ambos presupuestos obedecen principalmente a beneficios de enajenaciones superiores a los inicialmente previstos y a mayores costes del primer equipo.

19. HECHOS POSTERIORES

Las salidas de jugadores acaecidas tras el cierre del ejercicio han supuesto un beneficio neto de 40 millones de euros

No existen otros hechos posteriores al cierre del ejercicio, no considerados en la elaboración de las cuentas anuales, que pudieran poner de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre y que por aplicación de la norma de registro y valoración, debieran suponer la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales u otros que, no suponiendo un ajuste en los mismos, debieran modificar la información contenida en esta memoria.

SEVILLA FÚTBOL CLUB SAD

Las presentes cuentas anuales, compuestas de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria, son formuladas por el Consejo de Administración en Sevilla, el 30 de septiembre de 2014.

José Castro Carmona

José María del Nido Carrasco

Ramón Somalo Infante

José María Manzano Gómez

Juan Luis Villanueva Ruiz-Mateos

José María González de Caldas Muñoz

Enrique de la Cerda Cisneros

Faustino Valdés Morillo

Gestores Técnicos Superiores de
Asesoramiento, Inversión y Cobro, S.L.
(representada por Gabriel Ramos Longo)

Financiera Carrión, S.A. E.F.C.
(representada por Adriana Carrión Amate)

Jesús León López

Nota: este documento es copia fiel del original firmado.

SEVILLA FÚTBOL CLUB SAD

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio terminado el 30 de junio de 2014

Siguiendo lo dispuesto en el artículo 262 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se presenta este Informe de Gestión.

Evolución de los negocios.

Como ya se ponía de manifiesto en el Informe de gestión del pasado ejercicio, la crisis económica incide de forma acusada en los sectores de ocio, en los que se puede englobar la actividad principal de la Sociedad, situación que se ha mantenido en el presente ejercicio.

Así los ingresos por abonados, pese a aumentar el número de abonados respecto de la temporada anterior, han ascendido a 6.544 miles de euros, como consecuencia de la política de reducción de precios, especialmente significativa en las zonas del estadio con mayor número de abonados, lo que supone una disminución del 15,5% respecto al ejercicio anterior.

Por el contrario, aumentan en un 86,4% los ingresos por Comercialización, situándose en 9.091 miles de euros, si bien ese aumento se ve compensado en sentido negativo por un radical descenso de los ingresos por publicidad que caen a 1.156 miles de euros, lo que representa un descenso del 76,9%. Tomando conjuntamente ambos conceptos los ingresos del ejercicio suman 10.247 miles de euros frente a los 9.886 miles de euros del ejercicio anterior, suponiendo una ligera subida del 3,7%. La subida en ingresos por comercialización viene marcada de forma relevante por la entrada en vigor del contrato con la firma WARRIOR, mientras que el descenso en los ingresos publicitarios obedece al incumplimiento del contrato suscrito en su día con GRUPO SANTA MONICA para la explotación de la publicidad dinámica perimetral del estadio, que es objeto de litigio ante los Tribunales a instancia de la Sociedad.

Sin embargo, la principal partida de ingresos – retransmisiones – se ha mantenido estable, con un incremento de 2.000 miles de euros en el ejercicio, en virtud del contrato suscrito de vigencia plurianual.

Mientras que los ingresos por competiciones nacionales y por partidos amistosos se han mantenido en línea con el ejercicio anterior, aumentando los de Liga y reduciéndose los de Copa del Rey, la aportación relevante en este ejercicio han sido los de competiciones internacionales, derivados de la muy exitosa participación en la UEFA EUROPA LEAGUE, que ha aportado 17.111 miles de euros frente a la ausencia absoluta de recaudación por este concepto en el ejercicio precedente.

Sevilla Fútbol Club SAD

El resto de ingresos distintos de los anteriores, incluyendo los ingresos por traspasos de jugadores, se han mantenido estables con respecto a la temporada anterior, ascendiendo a 33.237 miles de euros, con un ligero descenso del 4,7% respecto del ejercicio precedente.

En lo que respecta a los gastos, ha habido bastante estabilidad con respecto al ejercicio anterior en las siguientes partidas de gastos: aprovisionamientos (4.162 miles de euros), gastos de personal no deportivo (6.842 miles de euros), amortizaciones (14.825 miles de euros) y gastos financieros (1.087 miles de euros). La suma de estas partidas de gastos asciende a 26.916 miles de euros, frente a los 25.215 miles de euros del ejercicio anterior con un incremento del 6,7%.

Por el contrario han experimentado un notable incremento las siguientes partidas de gastos: gastos de personal deportivo (51.969 miles de euros frente a los 42.804 miles de euros precedentes) con un incremento del 21,4% y otros gastos de explotación (14.829 miles de euros frente a 12.513 miles de euros) con un incremento del 18,5%. En el primer concepto pesan fundamentalmente el incremento en las retribuciones fijas del primer equipo y las primas vinculadas al desenvolvimiento en la UEFA EUROPA LEAGUE y clasificación final en Liga, mientras que en el segundo concepto influyen una pluralidad de partidas las más significativas de las cuáles son los gastos de desplazamiento y los costes de cesiones de jugadores del primer equipo.

En consecuencia, la Sociedad vuelve a reflejar resultados positivos en las cuentas de 2014, siendo los resultados de explotación de 7.510 miles de euros (4.792 miles de euros en 2013), los beneficios antes de impuestos de 6.060 miles de euros (2.850 miles de euros en 2013) y el resultado del ejercicio de 4.696 miles de euros (2.403 miles de euros en 2013).

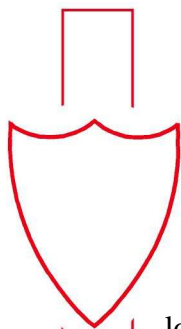
Estos resultados están en línea, en muchas de sus rúbricas, con los presupuestos informados en la Junta General, conjugándose los mayores gastos de personal deportivo con los ingresos derivados de la UEFA EUROPA LEAGUE.

Los beneficios antes de impuestos obtenidos representan el 8,8% de la Cifra de Negocios y el Patrimonio Neto supone un 45,6% de dicha Cifra de Negocios. Ambos ratios, que miden la rentabilidad y solvencia de la Sociedad, superan a las referencias que sobre los mismos establecen las normas de control económico de la Liga de Fútbol Profesional.

Evolución previsible

La Sociedad ha efectuado numerosos cambios en la plantilla del primer equipo en el verano de 2014. En cuanto a las bajas algunas de ellas planificadas y otras impuestas por la voluntad de algunos futbolistas de ser traspasados o rescindir unilateralmente sus contratos indemnizando a la Sociedad en el importe previsto en los mismos. En cuanto a

Sevilla Fútbol Club SAD



los jugadores cedidos al Club por otros clubes algunos de ellos han dejado la Entidad al terminar el período de cesión mientras que en otros casos se han incorporado definitivamente en ejercicio de opciones de compra o por haber quedado en situación de “libres”. Respecto de las altas, se han producido bastantes más de las inicialmente previstas, en parte por la mayor cantidad de bajas respecto de las previstas, en parte por haber surgido oportunidades de mercado que se han considerado debían aprovecharse para conformar una plantilla altamente competitiva capaz de afrontar los objetivos deportivos tanto en competiciones nacionales como internacionales.

La realización de importantes beneficios por traspasos en el verano de 2014 unido al hecho de la mejora en la recaudación de ingresos por abonos en las mismas fechas y la firma de nuevos contratos de patrocinio, permiten un año más configurar para la temporada 14/15 una plantilla ambiciosa, con un coste bastante superior al de la temporada 13/14, manteniéndose el control de los restantes gastos.

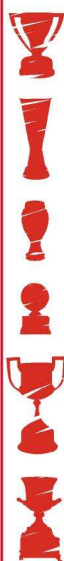
Se prevé que, como resultado de todo lo expuesto, en el ejercicio 2014/15 se mantendrá el equilibrio presupuestario, obteniéndose beneficios superiores a los del presente ejercicio incluso en la hipótesis no deseada de un peor resultado en la participación en competiciones europeas

La Liga de Fútbol Profesional ha seguido emitiendo normas que afectan a la formulación de los presupuestos. Con objeto de asegurarse su equilibrio, la aplicación de tales normas conlleva, entre otros, el establecimiento de un límite del coste de la plantilla deportiva, no permitiéndose la inscripción de jugadores si dicho límite se ha agotado. Aún con el aumento de coste de plantilla antes informado, el Sevilla FC no ha agotado el límite asignado por la LFP en aplicación de las referidas normas.

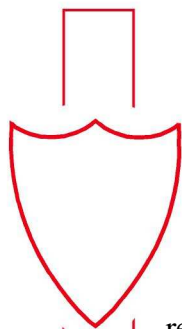
Al margen de lo anterior, continúan siendo de aplicación las normas UEFA de Juego limpio financiero que el Sevilla FC cumple escrupulosamente un año más.

Riesgos e incertidumbres.

Se espera que la incidencia de la crisis económica sobre los ingresos de la Sociedad continúe suavizándose pese a las alertas macroeconómicas de recesión. Aunque ligeramente atenuada, continúa siendo bastante restringido el acceso al crédito bancario por la gran mayoría de los agentes económicos. A consecuencia de ello, no se dispone de los medios habituales para ajustar los flujos de cobros y pagos. La Sociedad persigue paliar tal situación planificando sus operaciones y tratando de anticiparse a los desajustes financieros que las mismas pudieran producir. El Club no ha tenido necesidad de solicitar nuevos fraccionamientos de pago a la Agencia Tributaria y está cumpliendo escrupulosamente las condiciones de los concedidos en ejercicios anteriores, habiendo



Sevilla Fútbol Club SAD



reducido muy significativamente la deuda pendiente en los dos últimos ejercicios, tónica que continuará durante el 14/15.

Especialmente relevante resulta el acuerdo alcanzado con la Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Sevilla para fraccionar en 10 años el pago de la deuda tributaria por impuestos locales.

Como es común en la mayoría de los clubs que participan en la Liga BBVA, los ingresos por retransmisiones representan en nuestro caso en el ejercicio pasado casi el 50% de la cifra de negocios de la Sociedad. Por tanto, tales ingresos son imprescindibles para mantener las actuales estructuras de los clubs.

Al igual que otros clubs, el Sevilla FC considera que el actual reparto de los ingresos por retransmisiones reduce la competencia deportiva, lo que podría afectar negativamente al futuro de la Liga BBVA.

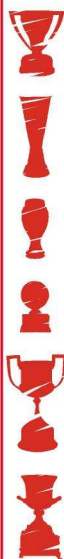
La Sociedad sigue trabajando, en el seno de la Liga de Fútbol Profesional en un nuevo modelo de negocio para el fútbol profesional español, que incluya, entre otros muchos aspectos, la gestión colectiva y centralizada de los derechos audiovisuales y un reparto más equitativo de los ingresos derivados de tales derechos en los próximos años, a fin de favorecer la competitividad y sostenibilidad del fútbol profesional.

Hechos deportivos.

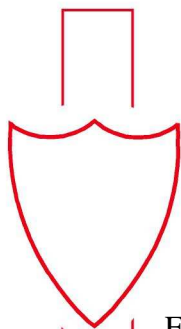
El primer equipo finalizó el Campeonato Nacional de Liga en quinta posición, puesto que ha permitido acceder directamente a la fase de grupos de la UEFA Europa League en la temporada 2014/15, clasificación que también hubiera obtenido por su victoria en la UEFA Europa League de la temporada 13/14.

En la competición de la Copa del Rey el equipo cayó eliminado en la primera ronda que le correspondía disputar.

La participación en UEFA Europa League ha vuelto a constituir un extraordinario éxito deportivo, con una trayectoria que comenzó el 1 de agosto de 2013 en la primera ronda clasificatoria y concluyó brillantemente con la victoria en la final disputada en Turín contra el Benfica de Lisboa el 14 de mayo de 2014, con un desplazamiento masivo de aficionados, situando al Club en la élite de la competición al sumarse al selecto grupo de clubs que la han ganado en tres ocasiones y consiguiendo la clasificación para la UEFA Supercup disputada en Cardiff el 12 de agosto del mismo año contra el Real Madrid como campeón de la UEFA Champions League.



SEVILLA FÚTBOL CLUB SAD



El cuerpo técnico del primer equipo que estuvo al frente del mismo durante la temporada 13/14 con notable éxito, continúa en la temporada 14/15.

Los movimientos habidos en la plantilla del primer equipo en la temporada 2013/14 han sido los siguientes:

Ventana de Verano-altas: Bacca, Carriço, Tcherichev, Cristóforo, Diogo, Gameiro, Iborra, Jairo, Marko Marin, Mbia, Nico Pareja, Rusescu, Victor Machín, Javi Varas, Julián Cuesta y Rabello.

Ventana de Verano-bajas: Navas, Negredo, Medel, Acosta, Palop, Alexis, Campaña, Spahic, Luis Alberto, Kondogbia, Luna, Stevanovic, Guarente, Baba, Hervás, Manu del Moral

Ventana de Invierno-altas: Alberto Moreno.

Ventana de Invierno-bajas: Rusescu, Julián Cuesta, Perotti y Rabello.

El segundo equipo, con la tradicional denominación de Sevilla Atlético, finalizó en el 14º puesto del Grupo IV de la Segunda División B. El Sevilla C finalizó 15º clasificado del Grupo X de Tercera División. El Sevilla Juvenil fue finalista de su categoría (División de Honor) y Campeón de la Copa del Rey.

El resto de equipos no profesionales, y de escalafones inferiores, masculinos y femeninos, finalizaron en puestos destacados en sus respectivas competiciones.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio.

Dado que la Sociedad aspira a consolidar los resultados deportivos para su primer equipo, en los meses de verano de 2014 ha procedido a una amplia renovación del mismo.

Como consecuencia de ello se han efectuado salidas y nuevas incorporaciones. Tales movimientos incluyen los efectuados en junio de 2014 y que han sido reflejados en las cuentas del presente ejercicio. Las salidas efectuadas en el ejercicio 2014/15, hasta la fecha, han supuesto beneficios por millones de euros y la inversión efectuada en nuevas contrataciones ha totalizado millones de euros.

Otros asuntos.

La Sociedad no ha realizado ninguna inversión en I+D.

La Sociedad no posee, ni ha realizado, ninguna operación con acciones propias.

SEVILLA FÚTBOL CLUB SAD

En Sevilla, a 30 de septiembre de 2014.

José Castro Carmona

José María del Nido Carrasco

Ramón Somalo Infante

José María Manzano Gómez

Juan Luis Villanueva Ruiz-Mateos

José María González de Caldas Muñoz

Enrique de la Cerda Cisneros

Faustino Valdés Morillo

Gestores Técnicos Superiores de
Asesoramiento, Inversión y Cobro, S.L.
(representada por Gabriel Ramos Longo)

Financiera Carrión, S.A. E.F.C.
(representada por Adriana Carrión Amate)

Jesús León López

Nota: este documento es copia fiel del original firmado.

SEVILLA FÚTBOL CLUB SAD